



Minuta 01E/07

En la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 40 minutos del martes **24 de abril** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la *Primera Sesión Extraordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en los artículos 5 y 7 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y los funcionarios:

Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y del Servicio
Profesional Electoral

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del despacho del Centro de Formación y
Desarrollo

Mtro. César Barrera Chavira
Secretario Técnico de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/07.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de marzo de 2007.
4. Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

5. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF.
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se procedió a su desahogo.

1) Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/07

El Consejero Presidente de la Comisión mencionó que la minuta incorporaba las observaciones de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo.

No habiendo más comentarios la Comisión tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

COSPE 028/07.- Se aprobó por unanimidad la Minuta 02/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2) Seguimiento de Acuerdos de la Comisión

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, puso a consideración de los integrantes de la misma el seguimiento de acuerdos.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, presentó observaciones de forma al documento y pidió que el formato diera cuenta de todos los acuerdos tomados en la Comisión, no sólo los que tengan el carácter de "pendientes".

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que dichas observaciones serían incorporadas. No habiendo más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento mencionado.

3) Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de marzo de 2007

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que el propósito del acuerdo COSPE-10/07 tomado en la sesión pasada era que se incorporara la información solicitada misma que no se ve reflejada en el documento.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, indicó que en este documento se señalan diversas plazas con el rubro de "vacantes", pero que éstas en la práctica están ocupadas por personal readscrito, por lo que puntualizó que debe existir mayor claridad en la información referida. Adicionalmente señaló que este informe sería mucho más útil si presentara de manera más amplia su información.

La Encargada del Centro de Formación y Desarrollo, Lic. Diana Talavera Flores, señaló que retomaría las preocupaciones de los integrantes de esta Comisión para incluir la información señalada en los futuros informes.

No habiendo más comentarios, la Comisión tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

COSPE 029/07.- Se aprobó regresar el informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral al Secretario Ejecutivo para que en un término de 48 horas de cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo COSPE 10/07.

4) Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que remitiría algunas observaciones al Secretario Ejecutivo, pero que el espíritu de éstas era indicar que el documento está incompleto, por ejemplo, no refleja el ciclo de capacitación 2001. Además, puntualizó que es necesario realizar un análisis de cómo ha sido el comportamiento de las inasistencias de los miembros del Servicio Profesional a los cursos y a las evaluaciones por áreas, que ayude a identificar aquellas que tienen un mayor índice de inasistencias.

Asimismo, precisó que este documento dice muy poco respecto de los costos, ya que lo que se buscaba era analizar en cuánto se incrementa el costo para el Instituto derivado



de las inasistencias a los cursos y a las evaluaciones. Producto del análisis de la información se pudieran derivar algunas recomendaciones para evitar que el Instituto incremente sus costos respecto de los Programas de Formación y Desarrollo.

Mencionó que ya se ha tratado con el Secretario Ejecutivo el tema de los periodos vacacionales en el sentido de dar un solo periodo para todo el personal, ya que la situación actual complica la operación de los programas.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez, sugirió que el Centro de Formación y Desarrollo debería cambiar las baterías de preguntas de los exámenes que presenten los funcionarios en las distintas vueltas a las que tienen derecho con la finalidad de que no haya ventaja alguna de estos respecto de los funcionarios que presenten sus exámenes por primera vez.

Otro punto que destacó la Consejera Yolanda C. León Manríquez, fue el de establecer un plazo máximo para que los funcionarios del Servicio Profesional Electoral presenten sus evaluaciones a fin de no generar costos adicionales para el Instituto y evitar que se deje al arbitrio o a la necesidad de cada funcionario el presentar los exámenes en la fecha que a ellos les convenga.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo indicó que él también presentaría por escrito observaciones al Secretario Ejecutivo, referentes a este documento.

Al no haber más observaciones, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

COSPE 030/07.- Se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo complemente el Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

5) Análisis y en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF

Tanto la Consejera Yolanda C. León Manríquez como el Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, manifestaron que no están de acuerdo en que los asesores de los Consejeros Electorales que integran la Comisión, sean los moderadores de las mesas del Foro.

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, indicó que es muy corto el tiempo que se les está dando a los ponentes para preparar las conferencias magistrales, las cuales serán elaboradas con base en las propuestas y preocupaciones de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

Asimismo, sugirió que las ponencias que quieran registrar los miembros del Servicio Profesional Electoral en las mesas del Foro deben de tener la facilidad de ser enviadas por correo electrónico. Sobre todo puntualizó que es importante profundizar en la dinámica que va a presentar el Foro: mecanismos de participación; si se van leer o a sintetizar las ponencias; en cuántas mesas pueden participar los miembros del Servicio Profesional Electoral; cómo se va a dar la relatoría, si es general o por mesa; etc.

Por su parte, nuevamente en uso de la palabra, la Consejera Yolanda C. León Manríquez, indicó que ella había hecho la propuesta que se invitara a un experto de CENEVAL ya que por la naturaleza de los temas que plantea el foro, consideraba conveniente invitar a especialistas en la materia, y no necesariamente en materia electoral, por lo que sugirió se invitara al Lic. Marco Antonio Baños

El Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, señaló que toda vez que se está tratando de dar respuesta a reflexiones, preocupaciones y propuestas específicas de los compañeros del Servicio Profesional Electoral, los ponentes deberían ser expertos en esta materia. De lo contrario, se tendría una disertación muy interesante pero que no da una respuesta específica a las inquietudes de los funcionarios de este Instituto.

La Encargada del Centro de Formación y Desarrollo, Lic. Diana Talavera Flores, indicó que la propuesta que se presenta, incluye a personas que tienen conocimiento de la función pública, que tienen conocimiento de la propia actividad electoral y, sobre todo, de las características de los Servicios Profesionales.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

COSPE 031/07.- Se aprobó emitir una opinión favorable respecto al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral del IEDF siempre y cuando se atiendan las observaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

6) Análisis y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

La Consejera Yolanda C. León Manríquez mencionó que enviaría algunas precisiones por escrito para que fueran incluidas en el informe.

Al no haber más comentarios, la Comisión tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

COSPE 032/07.- Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 45 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

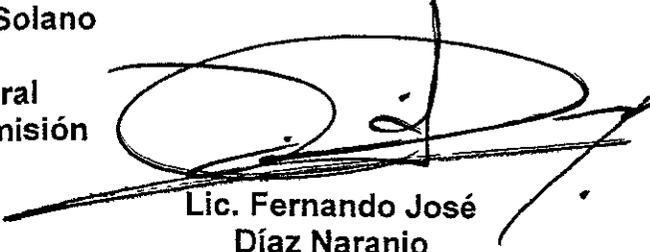


**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**



Mtro. Néstor Vargas Solano
**Consejero Electoral
Presidente de la Comisión**



**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**